



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	UMH
Demandante	Esperanza Arcila Cogua
Demandado	Hrs de Ángel Alirio Mayorga Diaz
Radicado	No. 25 307 3184 001 2023-00267-00 – 2021-00273
Providencia	Auto sustanciación #644

Una vez avocado conocimiento de las diligencias recibidas se procede a dar continuidad procesal conservando la actuación adelantada dentro del proceso 2021-00273.

Dentro del expediente, se encuentran dos misivas pendientes de resolver por parte del apoderado judicial de los demandados HECTOR MAYORGA PADILLA, ELCY MAYORGA PADILLA y IRIS MAYORGA PADILLA, quien expresa y pone en conocimiento el fallecimiento de uno de sus representados, señor HMP quien falleció el 08 de febrero de 2023 como consta en el registro civil de defunción

Igualmente, refiere que la señora ELIZABETH MAYORGA MORENO funge como hija única de fallecido y relaciona en su escrito registro civil de nacimiento para acreditar su parentesco, pero dentro del expediente no se encuentra dicha prueba relacionada. Por lo cual y con el fin de obtenerla se quiere al apoderado judicial para que allegue la misma a su vez se requiere al Juzgado Homologo para que informe si dentro del cuerpo del correo electrónico del 14 de junio de 2023 remitido por el doctor ROSENDO ESPITIA MUNOZ al buzón de mensajes de j02prfgir@cendoj.ramajudicial.gov.co se encuentra el adjunto, pues no se evidencia dentro del expediente. Por secretaria oficiese.

Una vez obtenida dicha prueba documental, ingrese nuevamente para proceder de conformidad.

NOTIFÍQUESE


DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE
FAMILIA DE GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. 47 se
notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m de
hoy 26 de septiembre de 2023

FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS
Secretario